

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Domingo 14 de Septiembre de 1890

NÚM. 592.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO....

SUMARIO

Sección editorial: Guerra entre hermanos.—Réplica que la infundada é injuriosa contestación del Sr. Orduña merece á D. Luciano Velasco y Cuadrillero.—Ligeros apuntes clínicos.—*Sección científica:* Economía rural (continuación).—Rabia en una cerda; curación espontánea.—Falsificación de los alimentos.—Estos son los verdaderos focos.—*Misceláneas.*—Rectificación.—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

GUERRA ENTRE HERMANOS

Aunque la condición humana sea de tal índole que desde los primeros tiempos se la observa en una lucha constante é interminable por cuestiones de carácter religioso, político ó social, las controversias que de aquellas se originan tienen un fundamento fatal; pues ya sabemos que Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres.

La constitución de los pueblos de razas distintas, creencias diversas, costumbres, idiomas, educación, ilustración y hasta podríamos decir carácter regional, explican los conflictos que se han sucedido en el transcurso de los siglos hasta nuestros días, sin que podamos esperar llegue á término este incesante batallar al que estamos sentenciados; pues si

fuera posible la unidad de ideas y caracteres que nos diferencian, la vida sería el hastío desde el momento en que le faltasen los estímulos que impulsan al hombre hacia un fin providencial.

Lo que no se concibe es que colectividades ó clases que tienen una misión más ó menos importante que llenar en la sociedad, y cuyo prestigio está basado en la suma que resulta del que á cada individualidad corresponde, olviden un deber tan sagrado como es el de la moral.

El daño que se infiere á un compañero de profesión, aunque el autor de él se escude en razonamientos más ó menos fundados, puede interpretarse en otros sentidos, por desgracia harto patentes y comunes en la clase veterinaria, en la que, por deficiencias en su educación é ilustración, dominan las malas pasiones.

No es mi deseo, ni mi intento, deprimir á ningún profesor; pero nadie podrá negar que, tanto en los centros oficiales, como en el ejercicio civil de la profesión y aun en el cuerpo de Veterinaria militar, han ocurrido hechos escandalosos en desdoro de toda la clase, y que en los pueblos y ciudades donde residen más de dos profesores, existe una lucha fratricida, en la cual solo se esgrimen las armas de la difamación, la calumnia y hasta el trabuco,

Todos saben que en algún centro oficial se critica ante los alumnos de la capacidad de profesores de reputación justificada, y estos malos ejemplos, dados ante jóvenes incapaces de juzgar cuáles sean los móviles de actos tan censurables, al llegar á ser profesores siguen el mismo sistema de sus maestros, y aun otros peores, en relación con la falta de moralidad, de la que no reciben la más ligera noción.

El descrédito de la clase veterinaria parte de sus malos hijos, porque en lugar de la modestia que es natural en toda persona instruída y bien educada, se destaca en algunos compañeros una soberbia, con pretensiones tan ridículas y unas formas tan groseras en sus escritos, que denuncian la falta de cultura más rudimentaria. La verdadera ilustración se refleja por actos nobles y en pensamientos elevados, tan distantes del egoísmo y del interés personal, único objetivo que sirve de guía á las personas sin conciencia y sin más Dios que su estómago.

Mucho abundan, para nuestro mal y deshonor, los que adolecen de los vicios citados y que les son innatos, circunstancia agravante en alto grado, porque lo que se hereda no se hurta.

Difícil me sería describir cuál es la vida que arrastran los veterinarios en el ejercicio de la profesión civil, poco más ó menos igual en pueblos, villas y ciudades.

El caciquismo impera en todas partes, de forma que si los profesores de la Escuela de Madrid están satisfechos con la jefatura de su Delegado regio, el resto del profesorado de España tenemos que aguantar á los que nos han tocado en suerte para nuestra desgracia.

Por la lectura de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA que he leído estos últimos días veo con dolor que en el cuerpo del profesorado militar se ha introducido ya

el virus de la discordia con la publicación de una malhadada crítica que afecta el estilo y formas que tenían aquellos célebres é ignominiosos *babuchazos* que publicó *La Veterinaria Española*, bajo el pseudónimo de Muley el Zenit; encuentro tanto parecido entre todos estos escritos, que parecen confeccionados por una sociedad de escritores que dirigiera é inspirase alguno que tuviera una lengua de Hacha, de otra manera no se concibe tanta torpeza.

He considerado que si la GACETA MÉDICO-VETERINARIA se hubiera atrevido á estampar en sus columnas una crítica tan en crudo como la que está publicando el periódico del Sr. Villa bajo la firma del Sr. Velasco, á estas horas habrían protestado contra su Director (no contra el periódico) todos los profesores veterinarios militares, alumnos de las Escuelas y muy especialmente los *ilustradiscos* sevillanos establecidos en aquella ciudad.

Pero puede el Sr. Espejo estar tranquilo, porque la consigna no la dará nadie.

Se trata de un profesor que ha recibido el *regium exequatur de ilustradisco* y nadie se atreverá á decir si ha hecho bien ó mal en meterse á censor de un trabajo que no era del dominio público.

En estos tiempos, en que los alumnos saben ya más que los profesores encanecidos en el ejercicio de la profesión, y en los que se citan como patólogos á escritores que en su vida tomaron el pulso á ningún animal enfermo, se ven cosas estupendas.

Además, el temor de que las críticas se hagan extensivas á otros trabajos que las merezcan ó no, dada la libertad que cualquiera pueda tomarse, impondrán silencio á cualquier espíritu que intente manifestar imparcialidad é independencia.

Un remedio hay para poner término á la guerra que devora al cuerpo docente de la Veterinaria, al Profesorado civil, al militar y la clase escolar. Trasladar á un profesor fuera de Madrid y todo habrá concluido.

A. R.

Como prueba de imparcialidad, á la que ajustamos nuestro proceder, insertamos la siguiente carta y escrito que nos ha entregado don Luciano Velasco y Cuadrillero, rectificando á lo dicho por D. Francisco Orduña acerca de una Memoria de que es autor.

Madrid 10 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO VETERINARIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 590 de su estimado periódico, correspondiente al 28 de Agosto último, en su página tercera, columna segunda, aparece un comunicado suscrito por D. Francisco Orduña, cuyo remitido, por conceptuarle injurioso y calumnioso para nuestra humilde persona, no podemos dejar pasar sin el conveniente correctivo.

A tal efecto acompaño adjunta la *Réplica* que usted verá, en súplica de que, dada su imparcialidad, se sirva insertarla en el periódico que usted dirige, dándole anticipadamente las gracias.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme á su más distinguida consideración. Su atento servidor q. s. m. b.

LUCIANO VELASCO.

RÉPLICA

que la infundada é injuriosa contestación del Sr. Orduña merece á D. Luciano Velasco y Cuadrillero.

¡Qué furioso y airado se presenta en el campo de la discusión nuestro compa-

ñero el Sr. Orduña! ¡Qué armas tan emponzoñadas y de tan mala ley pretende esgrimir en la noble lid científica á que le hemos retado! ¡Cómo procura embrollar el estado de las cuestiones, pareciéndose en esto á los peces que enturbian las aguas para que no les cojan!

Pero está el Sr. Orduña tan aprisionado en la red de su mal zurcida Memoria, que furibundo y sujeto cual un desgraciado con la camisa de fuerza, sólo le queda la lengua libre para dirigirnos todo género de impropiedades, de ofensas, de injurias y calumnias, sin tener en cuenta que las heridas de la calumnia se cierran, pero queda siempre la cicatriz, y sin pensar tampoco que en todo debate, en toda controversia, el primero que se enfada no suele tener razón, y mucho menos la tiene cuando sin argumentos científicos que exponer, porque acaso no les encuentra, descende al estéril campo de las personalidades.

Deje, pues, el Sr. Orduña este terreno personal, esta arrogancia, que quizá no es más que el disfraz del despecho, y tenga presente que nosotros sólo hemos tenido el intento de impugnar las doctrinas y aseveraciones que ha expuesto en su Memoria, porque las juzgamos erróneas y perjudiciales para el crédito de la medicina veterinaria: que no atacamos á su persona, que no la dirigimos en nuestro juicio crítico la más pequeña ofensa; que combatimos, que censuramos, sí, con todo el rigor, con toda la verdad y justicia de que somos capaces su Memoria, según las exigencias de la *crítica*. Si ésta fuera injusta ó desacertada equivaldría á un elogio indirecto, y entonces, el Sr. Orduña, en vez de arremeter contra nosotros de forma tan violenta como lo hace, debería darnos las gracias.

¿Pensaba el Sr. Orduña que íbamos á comunicar los equivocados conceptos de su Memoria y á aplaudir á sabiendas

sus muchos errores? Esto sería mentir, y la mentira es, á la vez que la más infame violación del orden moral del mundo, la mayor degradación de la dignidad humana.

¿Cómo, pues, se atrevé el Sr. Orduña á decir en su injurioso escrito, que en el segundo artículo de nuestro juicio crítico, se transcriben párrafos entrecomados que no existen en la copia que conservamos de su Memoria? ¿Es que el señor Orduña sería capaz de cometer semejante felonía? Muchos son los compañeros y personas extrañas á nuestra clase que han leído y releído esos párrafos, como todos los que literalmente transcribimos de su Memoria, y aquí la tenemos para probarlo donde y cuando quiera el Sr. Orduña, que tan ligeramenta falta á la verdad.

Trata de disculparse el Sr. Orduña diciendo que su Memoria no ha sido circulada, que sólo dió una. No sabemos si las ha distribuido á centenares; pero es evidente, evidentísimo, que ha regalado alguna manuscrita para que circulase entre los compañeros, y acaso para que les sirviese de instrucción, pues el dicho breve y sentencioso que pone al frente del prólogo de su trabajo científico, así parece probarlo patentemente, dicho al cual titula el Sr. Orduña *lema*, revelando con esto que no sabe lo que significa esta palabra, que es el argumento ó título que precede á ciertas composiciones literarias para explicar en breves términos el asunto ó pensamiento de la obra.

Y pregunta el Sr. Orduña. ¿Qué interés ha guiado al Sr. Velasco al llevar á la prensa profesional un documento de carácter privado y oficial *del que ni nosotros podíamos hacer uso* mientras estuviese pendiente de resolución? ¿No sabe el Sr. Velasco, que hasta por la Inspección de Sanidad, á la cual pertenecemos, está prohibido publicar ningún trabajo científico sin el previo permiso del autor?

Estas acusaciones que el Sr. Orduña nos dirige, recaen sobre él, y demuestran palmariamente que no sabe lo que se dice.

¿Por qué, entonces, Sr. Orduña, ha regalado usted á quien le ha parecido la expresada Memoria, siendo así que era *un documento de carácter privado y oficial, del que ni usted podía hacer uso de él mientras estuviese pendiente de resolución?* De modo que resulta plenamente confirmado que si hubo abuso, fué éste cometido por el mismísimo Sr. Orduña, que regaló á los compañeros su Memoria algunos meses antes que la Inspección de Sanidad diera resolución, cometiendo un acto punible, que él mismo realizó y él mismo censura. ¿Ve el Sr. Orduña cómo las armas prohibidas de que hace uso se vuelven contra él?

Para nada nos hacía falta saber que el Sr. Orduña hubiese remitido por conducto de su digno coronel á la Inspección de Caballería una Memoria que, según él afirma, *es idéntica en todas sus partes* á la que es objeto de nuestras censuras, y no puede menos de admirarnos que nuestro compañero haya tenido tanto valor y ligereza para elevar á la Superioridad un trabajo científico tan plagado de erróneos conceptos, y tan deficiente, en que confiesa que ocultó por algún tiempo la verdad, respecto de la dolencia que en el ganado de su regimiento se había presentado, procediendo de tal suerte en sentido contrario á lo que la ciencia demanda y los ineludibles deberes profesionales exigen.

No comprendemos cómo el Sr. Orduña dice en su escrito que «el Sr. Velasco (por no se qué anomalía) ha sido posteriormente nombrado vocal ponente para dar el segundo dictamen oficial». Esto que usted afirma, Sr. Orduña, es absolutamente inexacto. Puede usted hacer todas las gestiones que tenga por conveniente, y se convencerá hasta la

saciedad, de que no hemos informado la Memoria á que usted se refiere. Quedan, pues, estos falsos é injustos cargos que usted nos hace, refutados evidentemente, porque demostraremos en la forma que usted desee que no están fundados en testimonios ciertos, y son nada más suposiciones de su exaltada imaginación.

Sabemos cumplir con los importantes deberes que nos impone nuestro honroso cargo de Vocal Secretario de la Junta facultativa del cuerpo de Veterinaria militar, y créanos nuestro compañero el Sr. Orduña, que si hubiésemos informado la Memoria de referencia, no hubiéramos vacilado en proponer á la Superioridad que quedara usted sometido á un expediente en averiguación de las faltas y omisión de los deberes profesionales que confiesa, y sea por lo que fuere, haber cometido en el capítulo que titula usted en su Memoria *Antecedentes*. Además, Sr. Orduña, ¿cree usted que debía dejarse impune el hecho que usted refiere en la página 54 de su Memoria? Donde dice usted «de todos los caballos atacados primeramente en número de diez y seis, tratados por los medios que la ciencia aconseja, sólo en uno se consiguió la curación después de una convalecencia larga y difícil.» ¡Pobre ciencia! ¡Qué inhábil has sido en manos del Sr. Orduña!

Continúa diciendo el Sr. Orduña: «No tengo datos de la epidemia que reinó en Madrid y en algunos regimientos del Arma hace pocos años,» y pone una nota en la página 55, que dice así: «No la diagnosticaron por su propio nombre, pero conviene que se trató de esta enfermedad por la analogía con los síntomas de ésta.» Fijen su atención los *veterinarios militares* en esta nota de la Memoria del Sr. Orduña, porque salta á la vista el concepto que tiene de sus compañeros, quienes supone no han conocido la *influenza*, por lo visto hasta

que él la diagnosticó, cegándole su exagerada vanidad hasta el extremo de considerar á todos sus compañeros como á sí propio. *Nosce te ipsum*, Sr. Orduña.

No encontrando verdaderos argumentos el Sr. Orduña para defenderse, se ampara con el informe que dice emitió un antiguo é ilustrado profesor. ¡Donosa manera de argüir! Poniendo de escudo y sacando á la palestra sin piedad á un profesor tan respetable por sus años.

No respetando el Sr. Orduña lo más sagrado que el hombre tiene, penetra en sus intenciones y supone que «nuestro juicio crítico se inspira en una pasión ruin y bastarda». No ha comprendido el Sr. Orduña el preámbulo de nuestro juicio crítico, porque cualquiera que le lea echa de ver en seguida el noble fin que nos ha movido á emitir dictamen acerca de su Memoria, escrita con petulancia, plagada de errores y con faltas científicas imperdonables, y sólo por servir á la verdad, repetimos, y en desagravio á las ofensas á nuestro parecer inferidas á la bibliografía veterinaria y á los profesores, hemos emitido nuestro juicio crítico.

Todos nuestros actos, Sr. Orduña, se hallan inspirados en la más exquisita atención, dignidad y delicadeza; sabemos practicar las obras de misericordia; mas para la crítica científica sólo existe lo verdadero ó lo falso, lo bueno ó lo malo. Está usted despechado, Sr. Orduña, y no puede usted reprimir ni disimular el coraje de que se encuentra poseído, porque hemos señalado y continuaremos señalando los defectos de sus opiniones, á las que, como producto de su inteligencia, profesa cariño, y por eso sin duda no ve sus faltas, ni gusta tampoco que se las indiquen. No pierda usted lastimosamente el tiempo en estériles polémicas; inviértale usted para discutir noblemente en el terreno á donde le esperamos para que sostenga ó rectifique sus opiniones; porque, Sr. Orduña,

no olvide usted que si en la vida ordinaria se dice *nobleza obliga*, en la profesional puede añadirse con sobrada razón *ciencia obliga*. Si usted no acepta el reto nos inspirará compasión, y de la clase recibirá usted la calificación que merezca por faltar á los indeclinables deberes que la moral profesional y el compañerismo de consuno nos imponen.

Y, para terminar, tenga sabido el Sr. Orduña que después que publique su Memoria, si la publica, todavía hemos de permitirnos, en otro segundo repaso que de ella hagamos, señalar otros muchos defectos de que hemos hecho omisión ahora en gracia á la brevedad y premura del tiempo.

LUCIANO VELASCO.

Madrid 10 de Septiembre de 1890.

LIGEROS APUNTES CLÍNICOS

Acerca de los resultados que ha obtenido en su práctica con el resolutivo Saiz Martínez, recibimos la siguiente carta de D. Román Roncero:

«Canalejas 23 de Agosto de 1890.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted el resultado obtenido ó sean los efectos fisiológicos del linimento resolutivo Saiz Martínez, que tuve la honra de recibir de mano de usted en nuestra última entrevista: en cuatro casos que he tenido ocasión de aplicarlo en mi práctica, he conseguido los resultados que á continuación copio y remito, dándole detalles de su modo de obrar y de los efectos producidos, con el objeto de que lo haga presente y dé publicidad si lo estima conveniente en el periódico que tan dignamente dirige.

Primer caso. En una mula de unos 10 años, que venía padeciendo una infla-

mación de los tendones de las extremidades anteriores, la cual venía cediendo á los cáusticos potenciales asociando algún resolutivo. A primeros del mes próximo pasado, en los días que principiaron las faenas agrícolas, se presentó nuevamente la inflamación con mucha intensidad, participándole á usted que me alegré se presentara este caso para observar los efectos del referido linimento con escrupulosidad y detenimiento, á pesar de costarme el tener que reemplazar sus servicios con otra, por ser de mi propiedad.

Dada la fricción en la forma que todos ya sabemos, á la hora, se presentaron muchas vejigas de pequeño volumen, aumentando éstas hasta las cinco de la tarde, que ya se obtuvo completa revulsión de una manera admirable. Al segundo día por la tarde se le cubrió la superficie de manteca fresca, continuando con los emolientes hasta el desprendimiento de la escara: resultando que la referida mula á los siete días se dedicó al acarreo y trilla, y hasta la fecha trabaja y desempeña su servicio como se puede desear.

Segundo caso. En otra se presentó un flemón en el masétero, que por desgracia he visto en mi práctica dan bastante que hacer y de mucha duración cuando no ceden á los resolutivos, y también me dió buen resultado.

Tercer caso. Ha sido en una yegua que padecía un agrión en la extremidad abdominal izquierda, con buen éxito.

Cuarto caso. Fué en una mula que padecía una laringitis con infarto en la glándula parótida, obrando poco más ó menos como lo hacen los específicos conocidos.

Por cuyas razones, plumas mejor cortadas que la del que con gusto le dirige los datos recogidos, pueden decir cuanto les parezca prudente referente al linimento resolutivo Saiz Martínez; sien-

do mi humilde opinión, en atención á los datos ya referidos, y en obsequio del Sr. Saiz, haciéndole justicia, que su invento no merece menos estimación que los específicos mas acreditados, aunque no tengo el honor de conocer á tan ilustrado farmacéutico.

Reciba usted mis afectos y sabe puede mandar á su discípulo y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

ROMÁN RONCERO.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

(Continuación.)

CAPITULO XVII

El ganado caballar.

El caballo y todos los equídeos son motores animados; no tienen otro empleo, pues no hay que tomar en cuenta la producción de la leche por las yeguas de Tartaria, ni el consumo de carne de caballo en algunos países todavía muy raros; se sabe además que el despojo del caballo vale muy poco dinero y, por consiguiente, no se puede considerar sino como un producto muy secundario.

Los caballos se dividen generalmente en:

<i>Caballos de silla....</i>	{ De lujo.
	{ De ejército.
<i>Caballos de tiro.....</i>	{ De lujo ó de coche.
	{ Tiro liviano (caballo de cultivo).
	{ De tiro pesado.

El caballo de silla de lujo tiene que ser más elegante que fuerte; el de ejército debe, sobre todo, ser sobrio, aguantar la fatiga y las privaciones, mostrarse dócil, valiente y robusto. La idea de hacer estribar la producción del caballo para el ejército en la del caballo de lujo,

es decir, de aplicar al ejército las faltas de la cria de caballos de lujo, ha sido uno de los errores más dañosos para la industria caballar.

Los compradores de caballos de silla de lujo, son muy raros, pero pagan precios muy elevados en el momento que encuentran un caballo perfecto. Los criadores de estos caballos pueden soportar muchas pérdidas y contentarse con producir un buen caballo sobre cuatro: los tres reprobados tienen poco valor; en general, cualquiera que sea el precio á que se les pague, hacen un servicio deplorable; son débiles, nerviosos, enfermos, caprichosos.

Las últimas guerras de Europa, desde las de Crimea hasta la del año 1870, han demostrado sobradamente que el producto del caballo inglés de carrera es el peor de los caballos de ejército. Los que han proporcionado los mejores resultados son los de la variedad árabe de la raza asiática y los productos de éstos con yeguas de otras variedades de la misma raza.

Los caballos de tiro de lujo ó de coche son también animales excepcionales, y tienen algo semejante á los de silla de lujo. Los de tiro ligero, es decir, al trote, y los de tiro pesado ó al paso, son los que ofrecen la especulación más segura al criador: la demanda va siempre creciendo para esos productos. El Percherón es el verdadero tipo del caballo de tiro liviano; merced al aferramiento inteligente de los criadores del Perche, ha escapado á la infusión de la sangre inglesa, á pesar de todos los esfuerzos de una administración ciega y preocupada.

En la variedad de Boloña se encuentra el tipo del caballo de tiro pesado. Sin embargo, esta variedad suministra buenos trotadores, mientras que con la del Perche se hallan caballos de varas de primer orden.

Corresponde á la Zootecnia la descripción detallada de las diferentes razas, variedades y subvariedades de caballos; aquí hemos de limitarnos á señalar las funciones económicas de los caballos y los tipos más adecuados á estas funciones.

¿Cuáles son los métodos para producir caballos conformes con el pedido de los mercados? ¿Cuáles son los caballos que producirémos con más facilidad y más provecho? Y antes de todo, ¿cuál es la condición *sine qua nom* de la producción y cría del caballo?

No hay mejoras posibles en la industria caballar con el solo sistema de dehesas. El caballo que precisan las sociedades modernas, tiene que ser criado y educado en las granjas donde encuentre cereales, pastos especiales y trabajos en relación con el desarrollo de sus fuerzas. El clima, la alimentación y la gimnástica funcional, son los principales factores de la producción de los caballos y de todos los demás animales domésticos. Por poderosa que sea la influencia de los productores, queda lejos de alcanzar la de los medios, y sería posible mejorar animales por el solo régimen, mientras que la sola elección de los reproductores más adecuados no harían sino empeorar la situación. Los animales en la naturaleza tienen la forma, el peso, la fuerza, la índole misma que les impone el lugar donde viven; el gran desarrollo, la precocidad, etc., etc., no se transmiten del padre á los hijos, cuando los descendientes no hallan los recursos indispensables para mantener las calidades conseguidas. Por eso vemos á menudo animales que reciben del padre la tendencia á adquirir músculos poderosos y altura muy elevada, sostener trabajosamente un cuerpo pesado con piernas largas, delgadas y débiles, ó tener un pecho estrecho sin amplitud para el corazón y los pulmones. A las mejoras del cultivo tie-

nen que anteceder siempre la de los animales; se ha de preparar un medio idóneo para los animales mejorados más exigentes. El caballo y los animales mejorados no se conseguirán con el solo cultivo pastoril; precisan el cultivo más variado, pues se necesita además la gimnástica funcional, el trabajo moderado de los reproductores de ambos sexos, el adiestramiento metódico, etc., etc.

Entre nosotros no se ha contado sino con los métodos de reproducción absolutamente insuficientes para conseguir caballos vendibles. La condición primordial de la producción y de la cría de caballos, es el cultivo de cereales, de pastos guadañables, combinado con la educación progresiva de los potros unidos con las madres en los trabajos del campo. ¡Cuán lejos quedamos todavía de estas prácticas, que apenas se podrían acomodar con la economía de nuestro cultivo! Sin embargo, hay que renunciar á establecer entre nosotros la verdadera producción caballar, si persistimos á hacer estribar el mejoramiento de nuestros animales en los métodos de reproducción, y lo mismo sucede con las otras especies domésticas.

Hasta que nuestro cultivo se haya hecho más intensivo, los animales mejorados no serán sino objetos de *sport*, diversiones de propietarios ricos, excepciones sin valor económico.

Pero admitiendo que hayamos realizado las mejoras del cultivo, indispensables para la cría de buenos animales, ¿qué método de reproducción hay que elegir? ¿Qué materia prima tenemos? Nuestros caballos criollos presentan todas las facciones de animales que resultan de cruza desordenadas; unos tienen cabezas de carnero (dolicocéfalos), otros cabezas cuadradas (braquicocéfalos), otros cabezas más ó menos curvas, pertenecientes por algunas partes á los tipos (mesaticocéfalos). Sin embargo, el verda-

dero caballo criollo es una variedad de la raza asiática (braquicéfala), modificada, afeada por el clima y los medios. Por consiguiente, en lo que respecta á las yeguas, debemos escoger las mejores madres, entre las que más ofrecen el índice cefálico de la raza asiática; rechazar todas las cabezas de carnero, elegir las cabezas más cuadradas.

Con esas yeguas, el primer caballo, el único caballo que ahora podemos producir regularmente, es el de ejército.

En cuanto á los padres, si queremos conseguir pronto el fin que nos proponemos, se ha de pedirlos á las diferentes variedades de la misma raza asiática.

Lo que se llama mestizaje no es la producción de mestizos, pero si la reproducción por medio de mestizos. Entre todos los métodos, el mestizaje es el que hace correr más peligro de malos éxitos, que expone á más desventuras, que exige más capital invertido y más aptitudes naturales en el criador.

A pesar de su innegable superioridad, los criadores ingleses nunca han obtenido más de 30 por 100 de caballos vendibles entre los productos de padres mestizos.

Esta proporción hace muy precaria la especulación de que tratamos, y, además, podemos afirmar que en este país nunca la alcanzaremos por más floja que fuera.

Luego, para producir caballos de ejército y emplear la flor como las normas de éstos en diferentes usos conformes con las aptitudes individuales, tenemos que pedir, vuelvo á decirlo, los padres á las variedades de la raza asiática, ó sea, por ejemplo, á las variedades: árabe, inglesa de carrera, traquena y rusa de Orloff. Un buen semental sin defecto procedente de cualquiera de estas variedades, nos llevará al resultado que perseguimos, con tal que las madres y los potros reciban los cuidados, la alimentación y la educación indispensables. El caballo inglés de carrera criado

y educado para el *sport*, se debe rechazar como productor de caballos de ejército; es un animal cuya educación lo ha hecho un ser especial, cuya excitabilidad nerviosa llevada al extremo, desarrolla con él facultades sin empleo fuera del *turf* y dañosas en animales cuyas fuerzas se deben gastar en un tiempo más largo, con menos fuego, pero con más persistencia y más variaciones.

En resumen, el único método que se ofrece á nosotros, es el más racional y el más seguro, es decir, el que se vale de reproductores puros y procura aumentar la alzada y desarrollar facultades especiales por medio de la alimentación y de la gimnástica funcional.

Añado, por mi parte, que el árabe bien desarrollado me parece el caballo más idóneo para llevarnos pronto al punto hacia que nos encaminamos; esa opinión mía estriba en lo que ha pasado en Francia, donde el caballo árabe está corrigiendo los males causados por el inglés de pura sangre ó de carrera.

Tenemos ahora que estudiar el método para la producción de los otros caballos, y principalmente de caballos de coche, de cultivo y de tiro pesado. Al examinar la mayor parte de los productos ya conseguidos, se ve la falta absoluta de método en las empresas de producción caballar entre nosotros. Casi todos los reproductores han sido empleados al acaso; los vendedores europeos, aprovechando la ocasión, han puesto alternativamente de moda todas las variedades, y desde que hubieron agotado la sencillez de sus compatriotas y de los pueblos vecinos, abusaron del candor de los compradores extranjeros.

Nada más absurdo, por ejemplo, que la introducción del Cleveland como reproductor. El Cleveland es un mestizo, y con él sucede lo mismo que con el anglo-normando; no hay medio alguno de prever cuál atavismo prevalecerá: el de

sus mayores germánicos ó el de los asiáticos. Vuelvo á decirlo: el método del mestizaje es el menos idóneo para mejorar nuestro ganado; el que nos atrasará más; el que llenará nuestros campos y mercados de productos sin valor; el que acabará de destruir nuestra materia prima animal. Los únicos métodos de reproducción aplicables aquí, son los de la selección zoológica y el empleo de sementales de pura raza. Si queremos conseguir animales de aptitudes especiales, tenemos que crearlos enteramente, y al mismo tiempo que proporcionarles la educación y la alimentación indispensables.

(Se continuará.)

Habia en una cerda; curación espontánea.—Revista experimental, por Monsieur F. Peuch.

El 26 de Octubre de 1889 llevaron á la Escuela de Veterinaria una cerda de edad de tres años, que la víspera, volviendo de la feria de Gragnague, donde no pudo ser vendida, fué atacada de repente de un acceso de furor, en el momento en que su dueña, que la conducía, quiso hacerla cambiar de camino. Entonces se puso á galopar á través de los campos, y volviéndose mordió en la mano á un hombre que trató de detenerla. Después continuó su carrera hasta el pueblo vecino, donde se agazapó detrás de un muro, en un paraje sombrío, amenazando con sus colmillos á aquellos que se la aproximaban. Finalmente, se pudo cogerla, atarla y colocarla en una carreta, donde la visité.

Esta cerda permanecía obstinadamente acostada, y parecía indiferente á todo lo que la rodeaba; ni los gritos, ni las idas y venidas de las personas que su llegada había atraído, no parecían impresionarla; estaba sumergida en tal estado de estupor y se encontraba de tal manera débil, que se dejó desatar sin

manifestar propensión alguna de morder; fué preciso conducirla sobre la carreta para colocarla en una cuadra. Una vez en este local, se enderezó primero sobre los miembros anteriores, y terminó por levantarse completamente. Pero la marcha era vacilante; á cada paso el cuarto posterior vacilaba, y la cerda no tardaba en echarse de nuevo. La respiración estaba muy agitada, ruidosa, porque la cabeza está fuertemente tumefacta, deformada por los palos que el animal había recibido. Esta cerda rehusaba todos los alimentos; la vista del agua no producía ningún efecto; sucedía lo mismo que en presencia de un perro.

El 27 de Octubre la debilidad señalada la víspera es todavía más acentuada; es en vano que trate de levantarse, permanece apoyada sobre el cuarto posterior en la posición de un perro sentado. No se muestra agresiva al perro que la han presentado; permanece indiferente cuando se agita un lienzo blanco delante de ella; por momentos abre y cierra la boca, como si quisiera morder; pero permanece acostada y deja oír algunos gruñidos sordos, cuando se la quema sobre la espalda, sobre las extremidades posteriores y sobre el vientre con estopas inflamadas, fijas á la extremidad de una caña. Sin embargo, el ruido que se hace golpeando con el pie en el suelo ó dando fuertes palmadas le produce cierta excitación, que se traduce por movimientos convulsivos de las mandíbulas.

El 28 de Octubre la cerda trata de levantarse, pero no puede moverse del cuarto posterior; se coloca delante de ella una gamella conteniendo salvado y harina de cebada deluidas en un poco de agua, y de tiempo en tiempo toma cierta cantidad que mastica, pero que no puede tragar.

Del 29 de Octubre al 2 de Noviembre, el estado del animal se mejora; la debilidad del cuarto posterior es menos pro-

nunciada; la deglución es menos difícil. Algunas veces, los movimientos convulsivos de los maxilares persisten.

Los días siguientes, la mejoría se acentúa más y más, y finalmente, el 7 de Noviembre la cerda es considerada como curada.

¿Estuvo afectada de rabia?

Las reseñas y la evolución clínica de la enfermedad nos llevan á resolver esta cuestión por la afirmativa, porque nos parece racional atribuir á la rabia la debilidad del cuarto posterior, la analgesia, la disfagia y los movimientos convulsivos de los maxilares que habíamos observado. Pero podía objetarse que el estado de calma del animal, al menos después de su secuestración, la falta de excitación á la vista de un perro ó de un cuerpo blanco, la ausencia de toda manifestación agresiva hacia el hombre y los animales, alejan la idea de rabia.

A fin de fijarnos sobre este punto, hemos sometido la cerda de que se trata á una inoculación de prueba, inyectándola una emulsión pura de bulbo rábico de conejo (1) en la cámara anterior del ojo. Esta operación ha sido hecha el 5 de Enero de 1890, ó sea 72 días después de la manifestación de los primeros signos de la enfermedad considerada como verdadera la rabia; ha sido practicada al mismo tiempo y con el mismo líquido, sobre dos perros, dos conejos caseros y dos conejos de Indias. Entre estos seis animales, tres mueren de la rabia, á saber: un conejo el 21 de Enero, un perro el 27 de Enero y un conejo de indias el 28 de Enero; la cerda y los otros tres resistieron á esta primera inoculación.

El 11 de Febrero se inoculó de nuevo á estos cuatro animales, con una emulsión preparada, desliendo en el agua es-

(1) Este conejo fué inoculado con el bulbo raquídeo de una vaca muerta de rabia furiosa. Esta operación fué hecha por inyección intra-ocular. Se practicó, no solamente sobre los cuatro individuos precitados, sino también sobre cuatro animales nuevos; un perro, dos conejos y un conejo de Indias. Estos últimos murieron todos de la rabia, á saber: el perro el 25 de Febrero; los dos conejos el 25 y 26 de Febrero; el conejo de Indias el 6 de Marzo. En cuanto á los otros tres de la primera inoculación, dos murieron de la rabia á continuación de la segunda inoculación, á saber: un conejo el 1.º de Marzo, y uno de Indias el 15 de Marzo; un perro resistió. Sucedió lo mismo con la cerda, que ha sido conservada hasta el 29 de Marzo de este año sin presentar el menor signo de rabia.

terilizada el bulbo raquídeo de una vaca muerta de rabia furiosa. Esta operación fué hecha por inyección intra-ocular. Se practicó, no solamente sobre los cuatro individuos precitados, sino también sobre cuatro animales nuevos; un perro, dos conejos y un conejo de Indias. Estos últimos murieron todos de la rabia, á saber: el perro el 25 de Febrero; los dos conejos el 25 y 26 de Febrero; el conejo de Indias el 6 de Marzo. En cuanto á los otros tres de la primera inoculación, dos murieron de la rabia á continuación de la segunda inoculación, á saber: un conejo el 1.º de Marzo, y uno de Indias el 15 de Marzo; un perro resistió. Sucedió lo mismo con la cerda, que ha sido conservada hasta el 29 de Marzo de este año sin presentar el menor signo de rabia.

En resumen, sobre diez animales; tres perros, cuatro conejos y tres conejos de Indias, nueve murieron de la rabia, mientras que la cerda inoculada de la misma manera y con los mismos líquidos virulentos no contrajo la rabia. Bien es verdad que uno de los animales de los diez, no fué atacado de la rabia, después de las dos inoculaciones de que fué objeto, y no puede, sin embargo, dudarse de la virulencia de los productos inoculados. Desde luego, concluimos, que la cerda cuya observación acaba de ser relatada, ha presentado todos los signos de rabia, y que un primer ataque de esta enfermedad le ha conferido la inmunidad rábica. Esta observación establece entonces con pruebas experimentales en su apoyo, que en el puerco la rabia es susceptible de curarse por sí misma.

Esta terminación es evidentemente excepcional y no infringe la regla, es decir, la terminación por la muerte. Con todo, nos parece útil exponer este hecho en razón de la observación de que ha sido objeto.

B. DE PASCUAL Y BERNARD.

(Revue Veterinaire.)

FALSIFICACION DE ALIMENTOS

III

LA LECHE

Siendo la leche uno de los artículos de mayor y más necesario consumo, vamos á ocuparnos hoy de tan sabrosa y saludable substancia, exponiendo, á semejanza de lo que hicimos al tratar de las harinas y del pan, las adulteraciones de que suele ser objeto, á veces con grave detrimento de la salud pública.

La leche, producto de la secreción de las glándulas mamarias de los mamíferos, es un líquido blanco, opaco, de sabor azucarado y agradable y dotado de un olor particular. Según la edad, la alimentación ó la especie del animal que la ha producido, así son la naturaleza y calidad de la leche, cuya densidad es mayor que la del agua.

Cinco son los elementos que forman la composición de la leche: *caseína*, *lactina*, *grasa*, *sales* y *agua*. La *crema* de la leche es la capa espesa, amarillenta y untuosa de que se cubre cuando el líquido permanece en sitio fresco; y el resto es lo que pudiera llamarse *leche descremada*, la que calentada y mezclada con cuajo ó una pequeña cantidad de ácido, da por resultado el *coágulo* ó *caseína*, sobre el que flota un líquido transparente y amarillento al que se da el nombre de *suerro*.

En el momento de ser extraída la leche es alcalina, pero por su contacto con el aire se vuelve ácida, y entonces por la transformación que sufre la lactina se coagula ó *corta*, como se dice en el lenguaje vulgar. Esto sucede con frecuencia al cocerse la leche que no es fresca, pero cuyo inconveniente puede evitarse añadiéndola una pequeña cantidad de bicarbonato sódico.

La leche es de todas las substancias alimenticias la que puede someterse á

mayor número de falsificaciones. La adulteración por el agua es la más corriente, y sería la menos nociva si los lecheros y los especuladores, que saben cuánto la hidratación aminora las cualidades de tan nutritivo líquido, no añadiesen otras substancias á fin de evitar que se conozca la presencia del agua y dar á la mezcla el aspecto de leche pura.

De estas substancias extrañas las más usuales son la *destrina*, el *almidón*, la *harina*, la *fécúla* y la *melaza*. En particular estas tres últimas se reconocen por el microscopio y la tintura de iodo, y la primera por la coloración azul violácea que le comunica el iodo, aunque este carácter se denuncia mejor operando en la leche coagulada con el ácido acético.

Otros de los fraudes que más deben llamar la atención son los que se verifican con las emulsiones de *caña* ó de *almendras*, con la *fécúla* y con el *cerebro de vaca*, de *cordero* y aun de *caballo*; y no hablemos del cometido con la sustracción de la crema, y á cuya sustracción bien pudiera decirse que no hay lechero que á su vez pueda sustraerse, quitando de esta manera á la leche uno de sus elementos más ricos y nutritivos.

Para analizar la pureza de la leche, teniendo al mismo tiempo en cuenta la materia cremosa ó grasa que contiene, suele emplearse el areómetro ordinario; pero lo más positivo es usar, por lo mucho que facilita el análisis, un instrumento con una escala *ad hoc* que se llama *galactómetro*, siendo preferido el centesimal y el de Dinocourt. Empero es de advertir que los resultados que estos instrumentos arrojan requieren otros análisis complementarios, porque de otro modo se corre el riesgo de que se conozca la densidad de la leche, pero no los agentes extraños que la adulteran.

La presencia del tan usado bicarbonato sódico en el artículo alimenticio que nos ocupa, se obtiene coagulándole

con alcohol de 40 ó 42 grados, filtrándolo con cuidado y recogiendo después el suero, que tiñe de azul al papel de tornasol enrojecido para producir, luego de evaporado, efervescencia en los ácidos.

También suele adicionarse á la leche el *azúcar de caña* y el de *fécula*, que pueden descubrirse con gran facilidad si se trata el líquido con levadura de cerveza, puesto que ésta determina una á modo de fermentación alcohólica.

El jugo de diferentes flores, tan usado en las falsificaciones, la *caléndula*, el *cartamo*, el *azafrán* y otras, y el de la *raíz de zanahoria*, que por tan directo modo alteran los principios sanos de la leche, se reconoce por el extraño color del suero tan luego que la caseína se ha coagulado.

Asimismo es muy corriente la adulteración con emulsiones de *almendras dulces*, de *cañamones* y *semillas*; pero la leche así adulterada se denuncia después de hervida, porque se reviste de un color particular y en su superficie se observan gotas oleosas que manchan el papel y llegan hasta á tactarse por la presión de los dedos.

Hemos ya consignado que con harta y deplorable frecuencia los falsificadores, para dar á la leche una densidad que compense el exceso de agua, se valen de la masa cerebral de buey, caballo ó carnero; mezcla punible por lo alterante y que presenta un sabor desagradable, pero que puede ser fácilmente comprobada con el auxilio del microscopio, el cual denuncia á seguida la presencia de restos de vasos sanguíneos y elementos de materias nerviosas.

Conviene advertir, para que algunas apreciaciones no se funden en un principio falso, que la riqueza en manteca de una leche no es absolutamente proporcional á la crema que sobrenada después de veinticuatro horas de reposo. Los falsificadores saben que la escasez de den-

sidad puede suplirse añadiendo á la leche algunas substancias solubles, por ejemplo, la glucosa, y haciendo desaparecer la coloración azulada que en estos casos adquiere el líquido con materias colorantes.

Por último, debe cuidarse mucho el estado de salud de aquellos animales de los que procede la leche, pues sabido es que la procedente de los animales enfermos puede producir, y con frecuencia ocasiona alteraciones más ó menos graves en la salud del hombre.

Ciertas leches de vacas enfermas contienen *pus*, que puede apreciarse con el microscopio por sus glóbulos de bordes desiguales y marginales y de superficie punteada.

La leche de las vacas enfermas de la vista, se conserva mal y puede ser altamente nociva para el consumidor. Presenta glóbulos aglutinados, muciformes ó mucosos y purulentos que se reconocen con el auxilio del microscopio. El amoníaco concentrado determina en esta leche la formación de grumos interpolados en una materia viscosa que forma hebra.

Por fin, se observa que á veces la mezcla de glóbulos sanguíneos prestan á la leche un color de rosa particular, y un viso azulado ó amarillento por la presencia del *vibrio xanthogenus*.

* *

Como se ve, hemos procurado dar una idea aproximada de las principales adulteraciones á que está sometida la leche. Muchas de ellas encierran tal importancia, que higienistas y químicos, justamente alarmados, han dado la voz de alerta, proponiendo numerosos procedimientos para descubrir las impurezas y alteraciones practicadas en substancia de tan general consumo.

En Madrid, y puede decirse que en todas las capitales de España, esos pro-

cedimientos encuéntrase abandonados, y en el mayor número de casos quedan reducidos á un ligero examen ó á una simple inspección por todo extremo deficiente, y siempre lo suficientemente ineficaces para que los defraudadores burlen los más elementales preceptos que la salud general les impone. ¿Acaso no es sabido que algunos de esos falsificadores, bien que por fortuna pocos, llevan su falta de conciencia hasta el punto de mezclar en la leche determinada cantidad de orín para que produzca espuma?

Pues esto ha podido comprobarse, esto lo saben muchos, y es posible que nuestro Municipio lo ignore, como ignora tantas cosas que tan directamente afectan á la salud pública y á los intereses del común.

Una vez más hemos de repetirlo: en asuntos de esta clase no caben paliativos. El mal es grave y persistente y exige remedios enérgicos y radicales á la continua. Las falsificaciones no sólo defraudan los intereses del consumidor, sino que por lo que afectan á su salud, constituyen uno de los delitos que deben ser más inexorablemente castigados, haciendo recaer sobre los culpables todo el rigor de las penas para el efecto establecidas.

ESTOS SON LOS VERDADEROS FOCOS

Los siguientes sueltos que reproducimos de la prensa política, pueden ilustrar á las autoridades acerca de las causas de ciertas enfermedades, que se atribuyen á cualquier cosa menos á la verdadera:

«Desde que fué nombrado Alcalde el actual de La Gineta, provincia de Albacete, se suceden los abusos que es una maravilla.

Uno de ellos es el siguiente: Hay en la actualidad en La Gineta 18 ó 20 ata-

cados de *carbuncos*, provenientes, según se dice, de que el Alcalde de La Gineta concede absoluta libertad en la venta de reses muertas. Añádese también que esa venta la realizan unos parientes del Alcalde, que son, por lo visto, los encargados de suministrar al pueblo de dicho artículo.

Los médicos de la localidad, en vista del incremento que adquiere aquella enfermedad, han recurrido al Alcalde, pero éste, que le parece mejor proteger los intereses de sus parientes que atender á los del pueblo, oye las reclamaciones de los médicos como quien oye llover.

Es preciso que á ese Alcalde se le contenga en sus oficiosidades á favor de intereses particulares, que perjudican á los generales de La Gineta.»

Que se averigüe la relación que puedan tener el suelto anterior con el siguiente:

«En Santa Cruz de Mera enterraron hace pocos días un buey que falleció no se supo de qué enfermedad, y se está dando el curioso caso de que multitud de zorros y perros que han ido á cavar la sepultura del cornúpeto para comer de su carne putrefacta, caen muertos á las pocas horas.»

¡Cuánta falta hacen en España brigadas sanitarias para la desinfección! Pero que la verificara el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Ayer se verificó la junta de subdelegados de Sanidad, acordando que la sección de Veterinaria formulase un dictamen sobre la visita girada por dicha sección á las casas de vacas, y que este dictamen fuese elevado al gobernador de la provincia.

En él se hace constar que la epidemia variolosa reinante no es debida á transmisión por inoculación ó contagio de la raza vacuna, que, de ocurrir, toma siem-

pre al carácter benigno, diferenciándose del de la oveja y cabra por la malignidad que reviste en estas últimas.

En el Matadero se observó desde el principio de la epidemia el mayor rigor sanitario en la revisión de las reses destinadas á la muerte, y no se ha podido observar ningún caso de viruela en dichas reses.

Interrogó la sección á los ganaderos acerca de este particular, y dijeron que siendo este año de pocos pastos, y estando por consiguiente demacrado el ganado, no se ha podido observar en él la viruela, que es más bien un signo de robustez.

El día 27 de Agosto llegaron, procedentes de Burdeos, tres vagones de vacas, dos para Madrid y uno para provincias. Estas reses traían en su totalidad viruela, pero no la han transmitido ni á sus crías ni á los niños que habitaban en las vaquerías á que han ido á parar, ni aun bebiendo la leche procedente de las citadas vacas.

A pesar de esto, la autoridad local, como precaución sanitaria, ha ordenado que toda vaca que se encuentre enferma sea ordeñada y se tire la leche.

Esto sin perjuicio de trasladarlas al lazareto, imprescindiblemente necesario en Madrid de una manera permanente, no por esta enfermedad, que no ha revestido caracteres graves, sino por el de la tuberculosis pulmonar, que puede hacer numerosas víctimas.

Se demostró también la infracción de las Ordenanzas municipales y de las prescripciones higiénicas, tolerando estos focos infecciosos dentro del casco de la población, lo cual no sucede en ninguna de las de Europa, no por los peligros á que dichos animales puedan dar lugar, sino por los locales en que se albergan. En la reciente epidemia se ha podido observar que en los distritos en que los referidos establecimientos abundan, han

sido los más castigados por la epidemia variolosa.

RECTIFICACION

La historia clínica que apareció en el número anterior sobre un caso de tétanos, era de D. Emilio Nieto, establecido en Fuentelapeña (Zamora) y no de San Fernando.

MISCELÁNEAS

LECCION INFANTIL

—¡Papá! ¡Papá!—decía la tierna Rosa, del jardín volviendo: la jaula que guardaste el otro día no seguirá vacía, porque he logrado el nido que estás viendo. ¡Mira qué pajaritos tan pintados! En esa jaula les pondré su nido; prodigaré solícitos cuidados á los que aprisionar he conseguido; y les daré en constantes ocasiones, migas de pan, alpiste y cañamones; luego la jaula pintaré por fuera, y mandaré que doren su alambra. Pero... ¿en qué estás pensando? ¿No me escuchas, papá? ¡Te estoy hablando!

—Sí, querida hija mía: pensaba, al escuchar esa querrela, que en la cárcel me han dicho que hay vacía una celda muy bella, y que te pienso trasladar á ella. Como allí el reglamento es algo fuerte, ni tu mamá ni yo podremos verte; pero te mandaremos cien brocados que aumenten tu hermosura, y haré dorar cerrojos y candados, y de bronce pondré la cerradura. Pero... ¡cómo! ¿Llorando estás por eso?

—Ya no lloro, papá: te he comprendido; corro á llevar al árbol este nido, ¡y... vuelvo por un beso...!

CARLOS OSSORIO Y GALLARDO.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 7.393 pesetas.

D. ANTONIO PONTE.—Motril (Granada). Dejó debiendo un año por la suscripción al periódico y once cuadernos del «Diccionario», que hacen un total de 23 pesetas.

D. JOSÉ MARTÍNEZ PORRAS.—Motril (Granada). Quedó en esta Administración adeudando por la suscripción 39 pesetas.

D. RAFAEL CERVERA.—Salobreña (Granada). Por el mismo concepto que el anterior, 39 pesetas dejó adeudando.

D. ISIDRO COSTA.—Castellón de Ampurias (Gerona). Por el periódico debe 39 y 17 cuadernos del «Diccionario», que son en total 56 pesetas.

D. FABIÁN JIMENEZ BUSTOS.—Itrabo (Granada). Por la suscripción deja un debe de 43 pesetas, dándole de baja.

D. JOSÉ NAVARRETE.—Iznalloz (Granada). Debe á esta publicación por otros tantos meses, 39 pesetas.

D. DAMIAN ROST—Pau (Gerona). Dejó debiendo 39 meses de suscripción y 17 cuadernos del «Diccionario», que hacen un total de 56 pesetas.

D. JOAQUIN VICENTE.—Santa Cruz de Moya (Cuenca). Por la GACETA deja un debe de 39 pesetas.

D. VICENTE GARRIDO.—Horcajo de Santiago (Cuenca). Este amigo de lo que no es suyo, deja debiéndonos la friolera de 48 meses por la suscripción y 36 cuadernos del «Diccionario», que forman un total de 81 pesetas.

Suma de la deuda publicada hasta el día, 7.808 pesetas.

MADRID—1890

IMPRENTA DE TOMÁS MINERVA DE LOS RÍOS

Calle de Juanelo, núm. 19.